

La España medieval

Eloy Benito Ruano*

Tratar de presentar en una charla o conferencia de menos de una hora de duración toda una imagen, por panorámica o sintética que sea, de la *España medieval*, puede parecer imposible, pretencioso o ridículo. ¿Cómo reducir, en efecto, a unos cuantos rasgos más o menos característicos, el contenido y el significado de todo un *Aevum*, una *Edad* o tiempo histórico que puede identificarse casi con un milenio, tan pleno, no ya de acontecimientos, sino de complejos procesos, sujetos colectivos, etapas diferenciadas, ideales, problemas sucesivos... Vida humana en definitiva, henchida en tan amplios confines de tiempo y de lugar?

Sin embargo, el osado actuante no ha vacilado un momento cuando los organizadores del *XIII Congreso de la Asociación Internacional de Museos de Armas y de Historia Militar* le han invitado a desarrollar ante auditorio tan cualificado el vasto tema contenido en tan parco enunciado: *La España medieval*.

La iniciación de los presuntos oyentes en la materia histórica en general y la consiguiente deducción de que ésta es susceptible de tratamiento desde cualquier punto de vista cuantitativo o de enfoque —desde el tratado a la monografía, desde el curso académico a la amistosa conversación de café— me han predisposto, sin embargo, automáticamente a participar con la presente actuación en grata convivencia.

He de decir también, que para ello, no he dejado de invocar ante mí mismo el precedente de un gran maestro español del siglo actual, escritor y ensayista (D. Eugenio d'Ors), capaz, eso sí, con su maestría, de escribir

(*) De la Real Academia de la Historia.

una *Historia del Mundo en quinientas palabras*; así como el fabuloso intento de cierto personaje de Giovanni Papini (en su *Gog*), que consiguió, según él, reducir toda la evolución histórica de la Humanidad a una sola palabra: *Entbindung(?)*.

Pero pasemos de las fantasías a las realidades.

La Edad Media española (o de la Península Ibérica), considerada en sus aspectos más básicos y generales, se desarrolla de modo análogo al contenido de ese tiempo en los demás países de la Europa Occidental. Dicho de otro modo, los países ibéricos —reinos, estados—, forman parte en su historia de ese amplio sujeto que puede considerarse la Edad Media euro-occidental. «El Occidente», noción de civilización común, cuenta entre sus componentes, de modo inseparable, con el elemento hispánico.

Romanismo, cristianismo y germanismo forman, en efecto, el entramado básico, de origen, de lo que se entiende como civilización medieval: Un punto de partida homogéneo, el de la romanización cultural y política (la latinización es acaso su rasgo más advertible y eficaz), teñido en cuanto a valores morales y trascendentes por la nueva y común fe cristiana y en el elemento germánico (*bárbaro*) introduce un primer fermento, también común, de diversificación.

Dentro de este sumario panorama integrador, un elemento, por así decirlo, perturbador, exclusivo, viene pronto a marcar en la Península ibérica (reino visigodo) el proceso de diferenciación respecto al resto del conjunto. Es el factor oriental que introducirá en España un determinante activo, privativo y caracterizador.

No otra cosa significa la conquista de todo este confín de Occidente por el poder islámico en expansión, el año 711 y siguientes. Políticamente, la antigua Hispania quedará incorporada al Imperio musulmán constituido en Califato, y culturalmente se impregnará y «convertirá» a la civilización islámica.

Aunque no de modo absoluto. La débil y efímera resistencia que el estado visigótico y la población hispana pudieron ofrecer a la fulminante conquista de los ejércitos mahometanos, consiguió afirmarse en los reductos montañoses norteños (Asturias, Pirineos), cristalizando finalmente en un incipiente y esforzado *reino* que quiso y supo conservar su identidad cristiana e invocar la reivindicación de su legitimidad autonómica y territorial.

Al inicial fracaso cristiano de la batalla del río Guadalete en el Sur (año 711), se contraponen un primer éxito, el de la llamada batalla de Covadonga, en la cordillera asturiana (año 722): reacción indígena que ha de ser definitiva por su continuidad de rechazo frente a los islamitas conquistadores.

A partir de ese momento, la Historia de la España medieval ha de estudiarse en dos ámbitos geográficos y culturales rigurosamente distintos: el que desde el plano contemporáneo, actual, es llamado España cristiana y su contrapuesta España musulmana (al-Andalus). Y, siguiendo siempre

en términos de gran generalidad, puede decirse que la Historia medieval de España viene a ser el proceso dialéctico entre uno y otro sujetos culturales, una y otra «concepción del mundo».

Aunque debamos advertir inmediatamente que esa mutua relación dialéctica no supone un permanente enfrentamiento bélico, si es cierto que una noción historiográfica de *Reconquista* comporta, desde el lado de la fracción que acabará imponiéndose y constituyendo la definitiva acuñación nacional de nuestra personalidad, toda una verdadera apoyatura metodológica eficaz para la ordenación y comprensión del material integrante de tal realidad histórica.

Al hablar, pues, de Reconquista, no pretendemos definir ni contemplar una supuesta «Guerra de los 800 años». Entre las fecha de 711, (primer desembarco musulmán) y 1.492 (conquista de la ciudad de Granada, último bastión islámico, por los Reyes Católicos), si que es posible configurar toda una serie de etapas-períodos —que se corresponden con otras tantas áreas geográficas determinadas, constituyendo los hitos referenciales en torno a los que la vida entera de la Península— su historia se desarrolla.

Ya la propia historiografía autóctona de los primeros tiempos de esa «Reconquista» (las crónicas latinas más antiguas conservadas, pertenecientes al siglo IX) muestran cómo sus autores, asignando a los monarcas imperantes en el incipiente «Reino de Asturias» un ambicioso programa de expansión, manifiestan que su propósito es la recuperación de toda la Península: la «salvación» de España (*Hispaniae salus*) y el restablecimiento de la legalidad y libertad de su anterior estado, reorganizado ahora desde la ciudad de Oviedo (Asturias) *sicut Toledo fuerat*.

Aunque no de modo permanente ni onnipresente —repetimos— esta idea vértebra eficientemente el sentido último que cabe advertir en el devenir que estamos describiendo. Por lo demás, ese armazón ideológico-cronológico de carácter primario, nos permite ir encajando los fenómenos que dentro de tal configuración son susceptibles de advertirse.

Así el progreso hacia el Sur de las armas —mejor, de los reinos— cristianos presenta un fácil escalonamiento que coincide con los casi paralelos valles de los ríos mayores de la vertiente atlántica: Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir. La incorporación de los respectivos tramos territoriales al dominio de los reconquistadores (reinos de Asturias, León, Castilla y Portugal señaladamente) viene mostrada por previos encuentros bélicos trascendentales (batallas de Zalaca, de Alarcos, Las Navas, el Salado) y por sucesivas reacciones musulmanas que llegan a alcanzar la magnitud de nuevas y tardías oleadas invasoras desde el Norte de África (almoravides s. XI, almohades, s. XII y XIII, benimerines, s. XIV). De ahí que la España cristiana de la Reconquista pueda considerarse como «una sociedad especialmente organizada para la guerra».

Pero el asentamiento cristiano sobre las tierras recuperadas va imponiéndose inexorablemente. Al principio, (Valle del Duero) en forma de

asentamiento de nuevos pobladores en comarcas fuertemente despobladas y desertizadas por falta de cultivadores en razón de la peligrosidad de su ubicación. El fenómeno de la repoblación suele presentarse así como complementario del de reconquista. Más adelante irán siendo ocupadas y repartidas importantes ciudades preexistentes a la ocupación musulmana que habían continuado bajo ésta su desarrollo y, en ocasiones, su progreso: Así Toledo, conquistada por el rey de Castilla Alfonso VI (el rey del Cid) en el año 1.085, y las grandes metrópolis andaluzas: Córdoba (capital que fuera del Califato Omeya de al-Andalus, conquistada por Fernando III en 1.234) y Sevilla (sede de uno de los más florecientes pequeños reinos *taifas* en que se desmembró el estado islámico unitario, incorporada también a Castilla en el año 1.248).

Por lo demás, una sociedad estructurada en los tres órdenes o «clases» de guerreros, eclesiásticos y gente común (*bellatores, oratores y laboratores*), relacionados entre sí por vínculos de carácter predominantemente personal, feudal, ofrece una estampa similar a la de la sociedad europea contemporánea. En ella se produce una evolución análoga a la que ésta última experimenta durante el tránsito de la llamada Alta o lejana Edad Media, a la Baja o próxima (siglos XIII al XV). Es decir, una creciente actividad comercial y artesana, complementaria de la agrícola predominante o casi exclusiva en los siglos precedentes; actividad que fomenta el incremento de la población libre, no necesariamente vinculada a la tierra ni al patrocinio del señor, sino capaz de crear riqueza en los sectores secundario y terciario, y por consiguiente, llevar una vida autónoma. Así se intensifican las comunidades urbanas, con un régimen de gobierno ciudadano, y unas funciones mercantiles, culturales y de servicios que suponen un evidente progreso.

En este aspecto, los estados de la Corona de Aragón (reino de este nombre, con el que están «confederados» el Principado de Cataluña y el también reino de Valencia) ostentan un papel señalado en cuanto a relaciones inter-mediterráneas. Las islas Baleares (reino de Mallorca) Nápoles y Sicilia, los ducados griegos, forman parte de los estados peninsulares integrados bajo la autoridad de un mismo soberano. Jaime I el Conquistador es, acaso, el más significativo de sus monarcas en este aspecto.

Sin embargo, la convivencia entre moros y cristianos, ya sea a través de las comunes fronteras que perduran relativamente pacíficas en Andalucía, ya sea en el seno de los reinos cristianos, en cuyas ciudades reconquistadas perdura la presencia de antiguos habitantes musulmanes (o sus descendientes), por lo general agrupados en barrios propios (*morerías*) presenta otra de las características más acusadamente privativas respecto a las del resto de los estados europeos coetáneos. Si a ello añadimos un también especial crecimiento demográfico de la comunidad judía, concentrada, a su vez, en distritos urbanos diferenciados (*juderías*), nos será dado contemplar un especial espectáculo de equilibrio social, que, salvadas las desigualdades inherentes a la especial condición de cada minoría y a las alte-

raciones esporádicas de su normal convivencia (1.391) permite hablar de un estado habitual de tolerancia y de una efectiva imbricación de *Tres Culturas* en un mismo *corpus* social. Mozárabes (cristianos en tierra de moros), mudéjares (a la inversa, musulmanes en país cristiano), judíos y conversos («cristianos nuevos») constituyen minorías más o menos difusas o flotantes en el seno de la Cristiandad mayoritaria o *linda* (limpia de toda sospecha de infidelidad o heterodoxia), entre cuyas alternancias no dejaron de producirse situaciones de inseguridad y aún de abierta persecución.

Fruto óptimo de esta predominante convivencia es, en el terreno de la Ciencia y el intercambio intelectual, el funcionamiento de las llamadas *Escuelas* o corrientes de *Traductores*, entre las que la de Toledo (además de sus homólogas de Murcia y Sevilla), destaca de modo especial. La protección de los arzobispos primados y del propio rey de Castilla, D. Alfonso, llamado por ello *el Sabio* (siglo XIII) fueron decisivas en la transmisión de gran parte de la cultura antigua (clásica) y en la recepción por el mundo occidental de no pocos saberes y creaciones de raíz oriental, ajenos a la conservada tradición cristiano-occidental.

Debe resaltarse también, en este aspecto de la comunicación que pudiéramos llamar «internacional», el permanente flujo de extranjeros que, a lo largo del «Camino de Santiago», representaron para España un verdadero «cordón umbilical» —activo y pasivo, de importación y de exportación— de ideas, formas de vida, creencias, modalidades artísticas, literarias y lingüísticas de gran efectividad.

Pero al fondo de toda esta escenificación está el antes enunciado condicionamiento dual de la dinámica histórica. Dos mundos o grupos de estados esencialmente separados y enfrentados por una distinta fe religiosa que condiciona no menos esencialmente su estilo vital.

La progresiva expansión territorial de uno de esos mundos a expensas de la correlativa reducción del otro condicionará a un período de radical liquidación del segundo. Esa etapa corresponde en nuestra Historia al reinado de los llamados Reyes Católicos (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón), con cuyo matrimonio vino a realizarse una especial fusión de la casi totalidad de los reinos cristianos peninsulares (excepto Portugal); y, con ella, una evidente potenciación de su fuerza.

Ello les permitió afrontar decisivamente el ataque al último reino islámico subsistente en la península (el de Granada) y, tras una cruenta guerra intermitentemente sostenida a lo largo de diez años, colocar su propia enseña en lo más alto del bellísimo palacio moro de la Alhambra (2 de Enero de 1.492).

Una fecha, dentro de este reinado, que merece ser especialmente señalada como coronación de numerosas empresas y procesos con los que racionalmente puede considerarse ultimada la Edad Media española.

Concluyen en ella, en efecto: 1) La consumación de la Reconquista en sí (el proceso sin duda más característico y duradero de nuestra Historia);

2) La apertura de un «Nuevo Mundo», gracias a la empresa del navegante Colón, subvencionada y programada por los propios Reyes y llevada a cabo por sus súbditos; 3) Expulsión de los judíos (aspecto negativo de esta Historia) que no aceptaron incorporarse al programa de unificación religiosa propugnado por la política de integración «nacional»; 4) Edición de la primera Gramática de la lengua castellana, instrumento eficaz para la afirmación mundial del naciente «Imperio» que se anunciaba; 5) Sumisión de la nobleza, o imposición de la realeza de un único y supremo poder estatal, por encima de las pluralidades feudalizantes. Y, en definitiva, la unión de las Coronas castellana y aragonesa, con sucesión de un único heredero, como habría de serlo Carlos I, en quién la herencia paterna de los Habsburgo abriría horizontes europeos al primer Estado Moderno en que se convertiría, a partir del siglo XVI, la Monarquía Hispánica.

De su dilatada Edad Media, de su acusada dualidad dialéctica y, al mismo tiempo, simbiótica, la ulterior Historia de España, conservó como características más netas (así lo señalaría un eminente medievalista español de nuestro siglo), dos rasgos principales: una especial superexcitación guerrera, que la llevaría a la conquista de las nuevas tierras oceánicas, y una hipersensibilidad religiosa que, en ocasiones, llegó a producir conflictivas situaciones internacionales (Guerras de la Contra-Reforma protestante) y negativos excesos internos (la Inquisición); pero, bajo otro punto de vista, fue incentivo también de algunas de las más excelsas creaciones del sujeto histórico español (principios éticos del Derecho de gentes, pensamiento y expresión literaria, artes plásticas sublimadas, etc.).